



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS
"CIUDAD DE VALENCIA"



Dirección: Calle García Moreno S/N y Arcos Perez
 Telefono: 052 949 195
 Correo: contrapeciva@gmail.com
 Valencia - Ecuador

129129

Valencia, 28 de Abril del 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En su despacho.-

De mis consideraciones

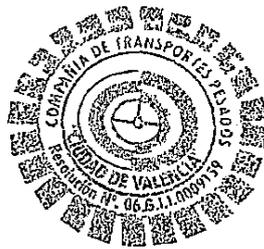
La Compañía de Transporte Pesados Ciudad de Valencia "CONTRAPECIVA S.A" con Ruc N° 1291724996001 y por su digno intermedio el señor Jorge Washington Hoyos Pasquel con cedula de ciudadanía N° 171245458-4, Gerente de la misma.

Me dirijo a ustedes con el propósito de hacerles llegar un cordial saludo y los sinceros deseos de éxito en sus gestiones, y a la vez les comunico que mediante la presente notifico ingresar la **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE ACCIONES Y CESION DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS A FAVOR DE LA SRA INES CONDOR ALVARADO** debidamente Legalizado en la Notaria Primera del Cantón Valencia.

Seguro de que la presente tendrá acogida favorable, me anticipo en agradecerle, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.



N° TRAMITE: 24354-0041-17
 DOCUMENTO: Solicitud de trámite
 28/04/17 S.1.1

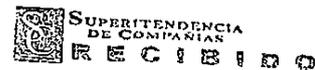


ATENTAMENTE

JORGE WASHINGTON HOYOS PASQUEL

C.C 171245458-4

Tlfn. (05) 2949 195
 Email: contrapeciva@gmail.com



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 2017
 Sr. Carlos Arce-D...
 C. 28 ABR 2017

11 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JUAN

Factura: 003-002-000007674

20171211000P00426

NOTARIÓ(A) VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON VALENCIA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171211000P00426
ACTO O CONTRATO:	
CESIONES DE DERECHOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ABRIL DEL 2017, (18:20)

ANTES

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
LOOR CONDOR CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503748257	ECUATORIANA	CEDENTE	
LOOR CONDOR GEOMAYRA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503746240	ECUATORIANA	CEDENTE	

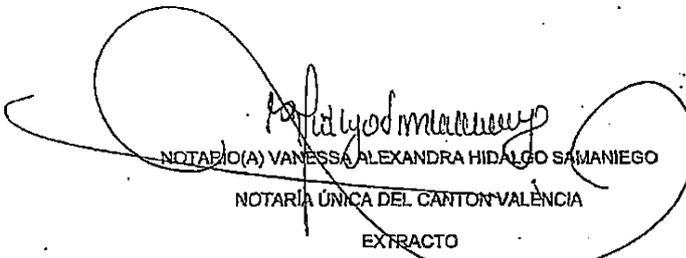
A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
CONDOR ALVARADO INES ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202885644	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5.00


 NOTARIO(A) VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON VALENCIA
 EXTRACTO

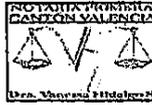


Escritura N°:	20171211000P00426
ACTO O CONTRATO:	
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ABRIL DEL 2017, (18:20)

N° TRAMITE: 24354-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 28/04/17 2.1.1

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	LOOR CONDOR CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503746257	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	
Natural	LOOR CONDOR GEOMAYRA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503746240	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONDOR ALVARADO INES ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202886644	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RIOS		VALENCIA		VALENCIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5.00					


 NOTARIO(A) VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO
 NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN VALENCIA



1 2017 12 11 000 P00426

2

3

4

ESCRITURA PÚBLICA

5

DE

6

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DE ACCIONES Y CESIÓN

7

DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS.-

8

OTORGADA POR EL SEÑOR CARLOS ENRIQUE LOOR CONDOR LA

9

SEÑORITA GEOMAYRA ESTEFANIA LOOR CONDOR.-

10

A FAVOR DE LA SEÑORA INES ALEXANDRA CONDOR ALVARADO.-

11

CUANTÍA \$: USD. 5.00

12

Di 2 copias

13

CFA Factura No. 003-002-000007674

14

Copia Certificada No.

15

En la ciudad de Valencia, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de

16

Los Ríos, República del Ecuador, hoy día, **MIERCOLES DIECINUEVE DE**

17

ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí, **DOCTORA VANESSA**

18

ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL

19

CANTÓN VALENCIA, comparecen, con plena capacidad, libertad y

20

conocimiento, el señor CARLOS ENRIQUE LOOR CONDOR; de estado civil

21

sótero, de ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos, la

22

señorita GEOMAYRA ESTEFANIA LOOR CONDOR, de estado civil sótera, de

23

ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte,

24

la señora INES ALEXANDRA CONDOR ALVARADO, de estado civil viuda, de

25

ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos; por sus propios

26

y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de

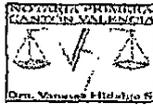
27

nacionalidad ecuatorianos, de estado civil antes anotados, domiciliados en este

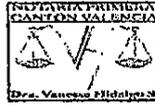
28

Cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer

notaria
1
19/11/2017



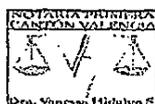
1 doy fe en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyos
2 certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana emitidos por el
3 Registro Civil del Ecuador se agregan como habilitante. Advertidos que fueron
4 los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
5 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que
6 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
7 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el
8 texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a
9 continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:-** En el protocolo de escrituras
10 públicas a su cargo; dígnese autorizar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL y**
11 **ADJUDICACION DE UN BIEN y CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES** }
12 **HEREDITARIOS**, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
13 **COMPARECIENTES.** - A la celebración de esta escritura pública, comparecen,
14 por una parte, las siguientes personas: CARLOS ENRIQUE LOOR CONDOR,
15 de estado civil soltero, ocupación estudiante, la señorita GEOMAYRA
16 ESTEFANIA LOOR CONDOR, de estado civil soltera, ocupación estudiante y la
17 señora INES ALEXANDRA CONDOR ALVARADO, de estado civil viuda,
18 ocupación comerciante, todos por sus propios derechos, legalmente capaces y
19 hábiles para contraer obligaciones.- SEGUNDA: ANTECEDENTES. (a). - El
20 señor DARWIN ENRIQUE LOOR BERMEO fue socio calificado de la Compañía
21 de Transporte pesado ciudad de Valencia S.A CONTRAPECIVA, del Cantón
22 Valencia, Provincia de Los Ríos, correspondiéndole diez acciones, con su valor
23 nominal de un dólar cada acción, conforme se justica con la nómina de socios
24 accionista emitido por la Súper Intendencia de Compañías que se adjunta como
25 documento habilitante. (b). - Posesión Efectiva: Con el número nueve del Registro
26 de Propiedades y con el número doce del Libro de Repertorio, el seis de enero
27 del dos mil diecisiete, mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del
28 cantón Valencia, ante la Doctora Vanessa Alexandra Hidalgo Samaniego, el



1 veintitres de diciembre del dos mil dieciseis, se encuentra inscrita la Posesión
2 Efectiva, pro-indivisa de los bienes dejados por el causante Darwin Enrique Llor
3 Cóndor a favor de sus hijos en calidad de únicos y universales herederos Carlos
4 Enrique Llor Cóndor y Geomayra Estefanía Llor Cóndor, y en calidad de
5 conyuge sobreviviente la señora Inés Alexandra Cóndor Alvarado.- TERCERA:
6 PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos y de acuerdo
7 a los mismos, proceden a efectuar la partición extrajudicial y adjudicación de
8 dichas acciones, dejadas por el causante señor DARWIN ENRIQUE LOOR
9 BERMEO de la siguiente manera: A la cónyuge sobreviviente, señora INES
10 ALEXANDRA CONDOR ALVARADO, por sus gananciales, se le adjudica cinco
11 (5) acciones que es parte de la compañía de Transporte pesado ciudad de
12 Valencia S.A CONTRAPECIVA, que dan el cincuenta por ciento (50,00%), al
13 señor Carlos Enrique Llor Cóndor por sus derechos y acciones hereditarios, se
14 le adjudica dos punto cinco (2.5) acciones que es parte de la compañía de
15 Transporte pesado ciudad de Valencia S.A CONTRAPECIVA, que dan el
16 veinticinco por ciento (25,00%) y a la señorita Geomayra Estefanía Llor Cóndor,
17 por sus derechos y acciones hereditarios, se le adjudica dos punto cinco (2.5)
18 acciones que es parte de la compañía de Transporte pesado ciudad de Valencia
19 S.A CONTRAPECIVA, que dan el veinticinco por ciento (25,00%).- CUARTA:
20 CUANTÍA. - Esta partición tiene una cuantía de DIEZ DÓLARES (USD. \$ 10,00).-
21 QUINTA: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS.- Con los
22 antecedentes expuestos, los herederos, señores Carlos Enrique Llor Cóndor y
23 Geomayra Estefanía Llor Cóndor, ceden de manera onerosa a favor de la
24 señora Inés Alexandra Cóndor Alvarado, todas las acciones que legítimamente
25 les corresponden, en la compañía de Transporte pesado ciudad de Valencia S.A
26 Contrapeciva, cesión que la realizan sin reservarse ningún tipo de derechos que
27 les corresponden, sus acciones hereditarios representan el veinticinco por ciento
28 (25,00%) de dicha acciones, que sumadas ambas, dan el cincuenta por ciento

\$ 10

5
2.5
3
2.5



1 (50,00%) del total de las diez acciones(10), que les corresponden en la referida
2 compañía, que sumados los gananciales de la señora Inés Alexandra Córdor
3 Alvarado, que es el cincuenta por ciento de las acciones (50.00%) se consolida
4 el cien por ciento (100.00%), equivalente a la diez acciones. Valor de cesión: UN
5 DÓLAR CADA UNA, TOTAL CINCO DÓLARES (USD. \$ 5,00).- SEXTA:
6 PRECIO. - El precio por el cual los cedentes, transfieren las acciones de la
7 compañía de Transporte pesado ciudad de Valencia S.A Contrapeciva, ha sido
8 fijado en la cantidad de CINCO DÓLARES (USD. \$ 5,00), pago que la cesionaria
9 realiza en dinero efectivo y a entera satisfacción de los cedentes, sin derechos
10 a reclamos de ninguna clase, renunciando incluso a la acción por lesión enorme.-
11 SEPTIMA: GASTOS. - Todos los gastos que demande la celebración de
12 esta escritura pública, son de cuenta exclusiva de la adjudicataria, quien queda
13 facultada para que se acerque ante los representantes legales de la compañía
14 de Transporte pesado ciudad de Valencia S.A CONTRAPECIVA, y pueda
15 legalizar, ante la Súper Intendencia de Compañía la documentación requerida y
16 quede como absoluta accionista.- OCTAVA: CONTROVERSIA Y DATOS DE
17 LOS COMPARECIENTES.- En caso de controversia o reclamo del presente
18 contrato, en cuanto a su interpretación, incumplimiento, ejecución, resolución o
19 nulidad, los comparecientes se sujetaran al trámite de mediación y arbitraje en
20 el centro de mediación y arbitraje de la Función Judicial de Valencia. b) La
21 Adjudicataria: Dirección: calle José Laborde y Bolívar; ciudad de Valencia;
22 teléfono 052948013; Correo Electrónico carlosloorcondor@hotmail.com.- Usted
23 Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez
24 de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos
25 anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con
26 todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de
27 sus partes, minuta firmada por el Abogado Jorge Fernando Cuenca Calderón,
28 número de matrícula doce-dos mil catorce-nueve- del Foro de Abogados. Para la

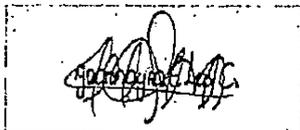


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503746240

Nombres del ciudadano: LOOR CONDOR GEOMAYRA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOOR BERMEO DARWIN ENRIQUE

Nombres de la madre: CONDOR ALVARADO INES ALEXANDRA

Fecha de expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 173-019-89175



173-019-89175

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

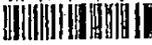
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.19 18:07:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la Información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILO
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **050374624-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **LOOR CONDOR GEOMAYRA ESTEFANIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOS RIOS QUEVEDO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1994-07-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOOR BERMEO DARWIN ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CONDOR ALVARADO INES ALEXANDRA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUEVEDO 2013-12-19**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-12-19**

V2443V3222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

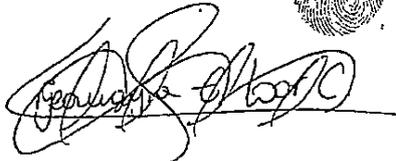
015 **015 - 307** **0503746240**
 JUNTA No. NUMERO CÉDULA

LOOR CONDOR GEOMAYRA ESTEFANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA ZONA: 1
VALENCIA
 CANTÓN
VALENCIA
 PARROQUIA






050374624-0



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503746257

Nombres del ciudadano: LOOR CONDOR CARLOS ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOOR BERMEO DARWIN ENRIQUE

Nombres de la madre: CONDOR ALVARADO INES ALEXANDRA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 179-019-89158



179-019-89158

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.19 18:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOOR CONDOR CARLOS ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1992-07-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº. 050374625-7




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR BÉRMEO DARWIN ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CONDOR ALVARADO INES ALEXANDRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUEVEDO 2017-01-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-01-12

V43X3V4242

IGM 16 10 628 19





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA No.
 017 - 087 NÚMERO
 0503746257 CEDULA

LOOR CONDOR CARLOS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
 VALENCIA CANTÓN
 VALENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202885644

Nombres del ciudadano: CONDOR ALVARADO INES ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DARWIN ENRIQUE LOÓR BERMEO

Nombres del padre: CONDOR ZAMBRANO CARLOS ARMANDO

Nombres de la madre: ALVARADO L MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2017

Emisor: VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO - LOS RIOS-VALENCIA-NT 1 - LOS RIOS - VALENCIA

N° de certificado: 179-019-89182



179-019-89182

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.19 18:09:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas



EXPEDIENTE: 129129

USUARIO: 1291724996001

NOMBRE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

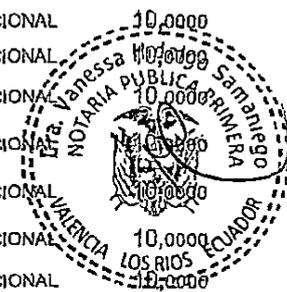
		CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):				890,0000
NO.	IDENTIFICACION	TIPO DE IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE PARTICIPACION	CAPITAL RESERVA
1	1200980280	CÉDULA	ALCIVAR CHIRIGUAY NOLBERTO CECILIO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
2	0918838616	CÉDULA	ALVAREZ ALVAREZ ENRIQUE OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
3	0916014640	CÉDULA	ALVAREZ ALVAREZ PEDRO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
4	0903437192	CÉDULA	ALVAREZ YEPEZ KLEBER NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
5	1203266562	CÉDULA	ALVEAR JACHO ULISES	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
6	0200434975	CÉDULA	ARANDA GARCES ANGEL GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
7	1712843117	CÉDULA	ARMENDARIZ PAZ FRANKLIN MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
8	0501715072	CÉDULA	BASTIDAS ESPIN HENRI ROBER	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
9	0501425292	CÉDULA	CAGUA AVILES FELIPA EVARISTA	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
10	0201059359	CÉDULA	CALERO CHIMBORAZO NELSON ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
11	0501818744	CÉDULA	CARRERA CEPEDA CESAR OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
12	0503304727	CÉDULA	CASTELLANO GUEVARA JESSICA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
13	1203645377	CÉDULA	CEDEÑO CEDEÑO RAFAEL EDMUNDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
14	1200773271	CÉDULA	CENTENO VELEZ ANSELMO BIENVENIDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
15	1200246922	CÉDULA	CEPEDA AMORES RAUL AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
16	1202468805	CÉDULA	COELLO MIELES ALEJANDRO JAIR	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
17	1291724996001	RUC	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE VALENCIA S.A. CONTRAPECIVA	ECUADOR	NACIONAL	190,0000
18	0501065247	CÉDULA	CONRRADO PALMA JAIME HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
19	1200229811	CÉDULA	CORRALES GANCINO LUIS FAUSTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
20	1202974109	CÉDULA	FRANCO MORAN LIOVARDO MODESTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
21	1202477095	CÉDULA	FUENTES VALLADARES KLEBER EUSEBIO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
22	1201087143	CÉDULA	GILER SOLIS SIMON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
23	0501714802	CÉDULA	GOMEZ SARZOSA LUIS UFREDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
24	0501277552	CÉDULA	GUAMANGATE GUANOCHONGA RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
25	1301100911	CÉDULA	HOLGUIN ANCHUNDIA JOSE ISAAC	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
26	1306793124	CÉDULA	HOLGUIN HOLGUIN WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
27	1712454584	CÉDULA	HOYOS PASQUEL JORGE W.	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
28	1704044526	CÉDULA	HOYOS PEÑAHERRERA JAIME OSWALDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
29	1712929247	CÉDULA	HURTADO MARTINEZ EDISON OMAR	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
30	1204460123	CÉDULA	HURTADO MARTINEZ MARLON SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000
31	1200225967	CÉDULA	HURTADO TROYA EDISON	ECUADOR	NACIONAL	10,0000

5/4/2017

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

			ESTONEY				
32	0501649123	CÉDULA	IZA CHIGUANO RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
33	1202057681	CÉDULA	JACOME HOYOS EDWIN KLEBER	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
34	0500088687	CÉDULA	LAVERDE ALBAN GUILLERMO HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
35	1202035209	CÉDULA	LOOR BERMEO DARWIN ENRIQUE (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
36	1204477374	CÉDULA	LOPEZ BAUTISTA FRANKLIN ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
37	0917672248	CÉDULA	MACIAS SANCLEMENTE CARLOS BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
38	1710325653	CÉDULA	MARTINEZ HEREDIA CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
39	1713404281	CÉDULA	MORALES TORRES MANUEL BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
40	1203392368	CÉDULA	MOREIRA CARREÑO EDWIN ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
41	1200728929	CÉDULA	MOREIRA CARREÑO MARÍA EDITA	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
42	0500980644	CÉDULA	MOSQUERA PEDRO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
43	1700918343	CÉDULA	MUÑOZ VALVERDE PEDRO FROILAN	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
44	1709162547	CÉDULA	NAVARRO MALDONADO MARCO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
45	0500756697	CÉDULA	ORTEGA CALVOPIÑA GALO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
46	0500449145	CÉDULA	ORTEGA CALVOPIÑA LUIS RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
47	1201273701	CÉDULA	ORTIZ ALAVA KLEVER AGAPITO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
48	0502885411	CÉDULA	PALLO IZA FLAVIO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
49	1703169316	CÉDULA	PASQUEL ESTUPIÑAN MARTHA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
50	1203021801	CÉDULA	PAZ AVILA JAIME ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
51	1204643900	CÉDULA	PEÑAHERRERA SALGUERO JORGE FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
52	1200472312	CÉDULA	PICO MIRANDA MARIA ANGELICA	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
53	1200209649	CÉDULA	PLUAS RECALDE SEGUNDO RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
54	1703961456	CÉDULA	RECALDE CHIRIBOGA WILSON DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
55	1708524499	CÉDULA	RECALDE LASLUIZA EDSON OMAR	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
56	1201430251	CÉDULA	RECALDE SUAREZ SARA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
57	1706491444	CÉDULA	RODRIGUEZ ALMACHI ANGEL EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
58	1204699209	CÉDULA	RODRIGUEZ CABRERA CARLOS SANTIAGO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
59	0501204762	CÉDULA	ROMERO CARRASCO HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
60	1710179357	CÉDULA	SALGUERO VALAREZO CARLOS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
61	1200704938	CÉDULA	SANCHEZ AVILES MANUEL HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
62	1202912869	CÉDULA	TERAN SORIANO WASHINGTON NIXON	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
63	1201181516	CÉDULA	TOVAR BURBANO FIDEL EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
64	1203454887	CÉDULA	VERDEZOTO RUALES LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
65	1707202923	CÉDULA	VILLARROEL ALVARADO EDIN WILLIAM	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
66	1704926235	CÉDULA	VILLAVICENCIO ESPINOZA JOSE ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
67	1203169345	CÉDULA	YANEZ VELASQUEZ CARLOS JÚLIO	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
68	1201884622	CÉDULA	ZAMORA GALARZA GONZALO ALCIVIADES	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
69	1202597017	CÉDULA	ZARABIA GARCIA LORGIO ISMAEL	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
70	0905525309	CÉDULA	ZUMBA LAVAYEN MILTON SALOMON	ECUADOR	NACIONAL	10,0000	
						TOTAL (USD \$):	890,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 13/02/2017 13:09:37
 FECHA DE EMISIÓN: 05/04/2017 09:38:23





COMPANÍA DE TRANSPORTES PESADOS

"CIUDAD DE VALENCIA"

Dirección: Calle García Moreno S/N y Arcos Perez

Telefono: 052 949 195

Correo: contrapeciya@gmail.com

Valencia - Ecuador



EN EL CANTON VALENCIA PROVINCIA DE LOS RIOS, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DIA MIERCOLES 19 DE ABRIL DEL 2017, EL SEÑOR JORGE HOYOS PASQUEL GERENTE DE LA COMPAÑIA CIUDAD DE VALENCIA DA LA BIENVENIDA A LOS ACCIONISTAS A UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA.

EL SR. GERENTE DA LA PALABRA A SECRETARÍA PARA QUE DE EL ORDEN DEL DIA.

LECTURA AL ORDEN DEL DIA:

1- CONSTATAION DEL QUORUM (CAPITAL SOCIAL)

2- INSTALACION DE LA JUNTA

3- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

4- APROBACION DEL INGRESO DE LA SRA INES CONDOR

1-CONSTATAION DEL QUORUM

SE TOMA LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS HABIENDO LA PRESENCIA DE 45 ACCIONISTAS POR LO QUE HAY EL QUORUM NECESARIO PARA INICIAR LA JUNTA.

2-INSTALACION DE LA JUNTA:

EL SR. JORGE HOYOS AGRADECE EL VOTO DE CONFIANZA QUE SE LE DA. POR LO CUAL SE LLENA DE ORGULLO SEGUIR AL FRENTE DE LA INSTITUCION DIRIGIENDO Y SER REPRESENTATIVO A LA VEZ.

DAR GRACIAS A DIOS POR LA OPORTUNIDAD QUE BRINDA DE ESTAR CON ANIMO DE CONFORTACION PARA SEGUIR CON LA JUNTA. LO UNICO QUE PIDE COMO OBSERVACION QUE LO QUE SE VAYA A DELIBERAR SEA CON RESPETO. TODOS TENEMOS DERECHO Y LA FACULTAD A SER ESCUCHADO, QUIEN PIDA LA PALABRA A SU DEBIDO TIEMPO. TRATAR DE SABER LLEVAR BIEN LAS COSAS PARA QUE NO HAYA DISCREPANCIA CON NADIE.

3- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

SE DA LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, DONDE TODOS LOS ACCIONISTAS LA APRUEBAN.

4- APROBACION DEL INGRESO DE LA SRA INES CONDOR

EL GERENTE TOMA LA PALABRA Y ACOTA QUE SE RECIBIO UN OFICIO POR PARTE DE LA SRA. INES CONDOR VIUDA DEL COMPAÑERO DARWIN LOOR BERMEO PIDIENDO QUE SE LE PERMITA SER ELLA LA SOCIA DE LA COMPAÑIA CIUDAD DE VALENCIA UNA VEZ QUE SE TIENE LA POSESION

EFFECTIVA DE LOS BIENES Y LOS HIJOS LE HAN DADO LA CESION DE DERECHOS PARA QUE SEA
ELLA QUIEN QUEDE EN REPRESENTACION DEL SR LOOR.

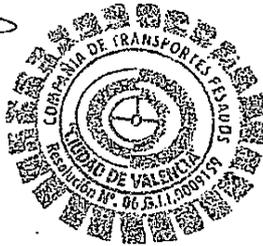
EL CUAL QUEDA A CONSIDERACION DE LA SALA SI APRUEBAN O NO EL INGRESO. EL SR KLEVER
ORTIZ PIDE LA PALABRA INDICANDO QUE EL COMPAÑERO LOOR FUE UN GRAN DIRIGENTE Y
QUE HAY QUE AYUDAR A LA SRA PARA QUE ELA QUEDE COMO SOCIA LO CUAL MOCIONA QUE
SE APRUEBE LA SOLICITUD ENVIADO POR LA SRA INES CONDOR.

EL GERENTE PREGUNTA SI ESTAN TODOS DE ACUERDO CON LA MOCION DEL SR ORTIZ A LO CUAL
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

SIN MAS PUNTOS A TRATAR EL GERENTE DA POR CLAUSURADA LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDNARIA.



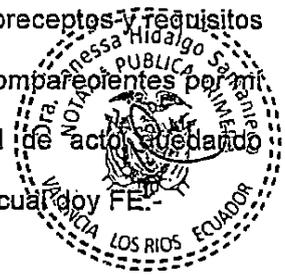
SR. JORGE HOYOS PASQUEL
GERENTE



ING. CARMEN MOREIRA LITARDO
SECRETARIA



1 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
 2 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi
 3 la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
 4 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.

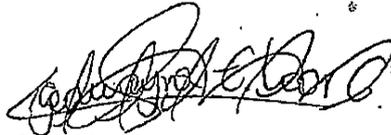


5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



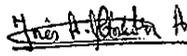

CARLOS ENRIQUE LOOR CONDOR

C.C. 050374625 - 7




GEOMAYRA ESTEFANIA LOOR CONDOR

C.C. 050374624 - 0




INES ALEXANDRA CONDOR ALVARADO

C.C. 120238564 - 4


 DRA. VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA



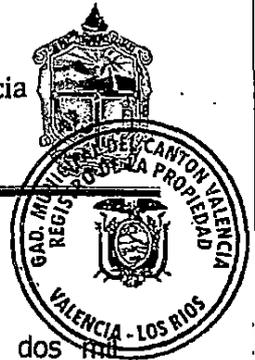
5

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura de pública de: **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DE ACCIONES**: otorgada por el señor **CARLOS ENRIQUE LOOR CONDOR LA SEÑORITA GEOMAYRA ESTEFANIA LOOR CONDOR**.- a favor de la señora **INES ALEXANDRA CONDOR ALVARADO**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en la ciudad de Valencia, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



Vanessa Hidalgo Samaniego
DRA. VANESSA ALEXANDRA HIDALGO SAMANIEGO
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN VALENCIA





**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA**

CERTIFICA: Que hoy miércoles veintiséis de Abril del año dos mil diecisiete, se procede a receptor conforme a la ley, la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE ACCIONES Y CESION DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS.** Instrumento público en el cual se hacen la partición extrajudicial y adjudicación, realizada entre el señor **CARLOS ENRIQUE LOOR CÓNDOR** y la señorita **GEOMAYRA ESTEFANIA LOOR CONDOR**, que se parten y adjudican el 25% de sus derechos y acciones hereditarias cada uno, que es parte de la Compañía de Transporte Pesado ciudad de Valencia S.A. CONTRAPECIVA. En el mismo instrumento público consta **LA CESION DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**, de los herederos Carlos Enrique Loor Cóndor y Geomayra Estefanía Loor Cóndor, quienes ceden de manera onerosa todas las acciones que legítimamente les corresponde, de la Compañía antes mencionada, a favor de la señora **INES ALEXANDRA CONDOR ALVARADO**, quien con el 50% que le corresponde por sus gananciales, consolida el cien por ciento (100%), celebrada el diecinueve de Abril del año dos mil diecisiete ante la Doctora Vanessa Alexandra Hidalgo Samaniego, en la Notaría Pública Primera del Cantón Valencia, provincia de Los Ríos. Por lo que se procede a inscribirse en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Valencia, correspondiéndole a la PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN el número **OCHO (8)** en el Libro de Registro Mercantil, a la CESION DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS el número **NUEVE (9)** en el libro de Registro Mercantil, y con el número **VEINTICUATRO (24)** en el Libro Repertorio. **LO CERTIFICO. LA REGISTRADORA MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN VALENCIA.-**

Rosmary Barzuela Sojos
Ab. Rosmary B. Barzuela Sojos
REGISTRADORA MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN VALENCIA

26/04/2017

#

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: *[Handwritten Signature]*